EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 14 de Febrero de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.599

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

VINO

Se vende, tinto y clarete, del cosechero D. Eduardo R. Tabares, en su bodega, calle de Panaderas, núm. 28, á 25 céntimos litro.

Carro de varas

Se vende, uno semi nuevo y arreos para dos caballerías; para tratar, San Marcos, 15, almacén.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde el día 15 del corriente mes queda abierto el pago en esta Sucursal de los intereses, vencimiento de dicho día, correspondientes á los valores de 5 por 100 amortizable entregados en depósitos ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 14 de Febrero de 1905.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

CUENTO DE LOS MARTES

Un cuento de invierno

I

Pues señor...

Este era un viejecito pastor que en la cumbre de un monte tenía su cabaña, y en ella, como única compañía, recogido un zagal de ocho años; muchacho también sin familia, anónimo.

Colás y el viejo Martín llegaron á encariñarse mutuamente, los dos necesitaban cariño; la absoluta soledad debe ser irresistible.

Y como no tenían en los desiertos montes en que habitaban parientes ni amistades verdaderas, por intuición sin duda, por tácito convenio de ambas almas, el niño y el anciano, en la basílica inmensa de la montaña, confamiliarizaron y hundieron sus raíces de amor que no hubiéranse afirmado acaso ni al peso familiar de diez generaciones.

A veces los quereres espontáneos, si son hondos y sinceros, son más firmes y legendarios que los de la sangre, porque éstos, á fuer de añosos, suelen tener una coraza de corcho, metalizada además por la fuerza de los egoismos; y los espontáneos tienen el empuje virginal de la naturaleza, de la juventud y de la pasión.

Así, Martín y Colás, llegaron á quererse; el viejo al niño, con pasión de abuelo, y el niño al viejo, con pasión de nieto.

—¿Quién quiere al nene Colás?—decía el viejo, por las noches en el invierno, junto á la hoguera de la cabaña.

—Abuelo Martín.

II

Hubo una noche una tormenta horrible y los truenos reventaban sobre la montaña con estampidos formidables.

Por las vertientes sentíase desde adentro escurrir el agua cataráticamente. Los rediles próximos los tenía medio anegados el temporal; pero ni el viejo ni el niño sentíanse con valor para salir á verlos.

—¡Quita, no: á pique de morirnos!

Estaban abrazaditos el niño y el anciano, las dos generaciones besándose, acariciándose, olvidándose de las iras de los elementos, del fuego de los rayos, del rugido de las nubes, sin advertir siquiera que la choza recrugió por los engranajes del maderamen, con recrugir de huesos de esqueleto.

—¿Lloras, nenito?

—No lloro, no.

—Mira, los elementos se cansarán; si tú eres sereno, tú verás á la postre con ser tan niño, cómo eres más fuerte que todos ellos.

—¿Y si me matan?

—¡Bah! Mira, la muerte es lo primero que debe aprender á despreciarse! hombre.

III

Y fué poco á poco pasando la tormenta, y volviendo el reinado del silencio.

—¿Lo ves?... No nos matan los rayos.

IV

Alborea. En los montes, junto al cielo, amaneció; ¡está la gloria tan cerca!

—¿No tienes sueño?

—No. Además tengo miedo á dormirme.

—¡Qué chiquillo!

—Anda, cuéntame un cuento.

—Vaya, duérmete.

—No.

—Pues escucha, ya que tanto te empeñas.

—De aparecidos no, que me dan miedo.

—¿Pues de qué?

—Dime un cuento de bodas.

V

El anciano empezó á coutar el cuento. Era la narración excéntrica y rarísima con ángeles, con brujas, con enanos. Los detalles culminantes resaltaban en el cuento del abuelo Martín con verdadera profusión, pero las bodas no aparecían por ninguna parte.

Terminó.

—¿Qué te parece?

—Bah, es bonito, sí, pero no tiene bodas.

—¿Bodas? ¿Y eso qué es? A mis años lo he olvidado ya.

Entró el sol de repente por el portón que descorrió el chicuelo.

La mañana surgía diamatina y deslumbradora.

Salieron. Anduvieron un poco y vieron los vallados rotos, los rediles vacíos.

Pero allá, por la verdura, esparcidas las ovejas, pastaban: no parecía que la tormenta hubiese desfilado por el monte, todo era placidez en la campiña.

—Mira, abuelito.

—¿Qué?

—Allí. Las ovejas están de dos en dos, comen y juegan, y se dicen cosas... ¡Esas son bodas!

—¿Eh?...

El niño miraba con éxtasis á las ovejas, al cielo, á la montaña que se erguía hasta las nubes victoriosamente. El viejo Martín miraba con tristeza al suelo.

Colasín se acercó por detrás de puntillas y tirándole irrespetuosamente de una oreja le hizo volver al viejo la cabeza y le dijo:

—Pero, abuelito: ¿le estás contando á las hormigas el cuento del invierno? ¡Bah; trae que limpie ese lagrimón que te sale!

—No podrás. Es escarcha.

Francisco de la Escalera.

CARTA DE MADRID

13 de Febrero de 1905.

Sr. Director:

La *Gaceta* no ha publicado tampoco hoy la convocatoria para la renovación de las Diputaciones provinciales.

El ministro de la Gobernación ha declarado que ya salieron las circulares á los gobernadores para publicar en los *Boletines* de provincias la convocatoria para las elecciones.

El período electoral no comenzará hasta el miércoles próximo.

Ya es conocida la circular de los señores Montero Ríos y Moret á los liberales y demócratas, invitándolos á acudir á la lucha electoral unidos y compactos.

El documento es una verdadera censura de la política conservadora. Los firmantes hablan en nombre del partido liberal democrático; encabezan la circular llamando amigos políticos á las personas á que se dirigen. En suma: la circular es una demostración de que los dos jefes del antiguo partido fusionista han llegado á una inteligencia, y que á los individuos del partido que no les agrade esta inteligencia, no tienen otro camino que el de buscar otros más en armonía con sus aspiraciones y creencias políticas.

A los canalejistas que no les pareció bien el documento en que los señores Montero y Moret reclamaban del Gobierno la inmediata reunión de las Cortes, les parece peor este segundo documento. Son los primeros disidentes, y hay quienes sospechan que tampoco merecerá la aprobación del conde de Romanones.

Anoche se verificó en el Círculo Liberal Conservador una reunión de los elementos jóvenes del partido, creando «La Juventud Liberal Conservadora», que, á juzgar por los elementos que la componen, tiene la nueva sociedad un acentuado matíz maurista.

El señor ministro de Hacienda llevará al próximo Consejo de Ministros una resolución compensando á los Ayuntamientos de la baja de consumos que representa la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la suspensión de la convocatoria para el ingreso de la Academia General Militar.

S. M. el Rey salió esta mañana de caza, por lo que no pudieron despachar con el monarca á la hora de costumbre los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Esta noche irán á Palacio los citados ministros y el presidente del Consejo.

Esta noche irán á invitar á la eminente escritora Sra. Pardo Bazán el alcalde de Salamanca, la Comisión de dicho Ayuntamiento y los Sres. Maldonado y Silvela (D. Eugenio), á que concurra á la velada que en honor del poseta Gabriel Galán se celebrará en la ciudad salmantina el día 23 de los corrientes.

El subsecretario de la Presidencia asistirá á dicho acto si sus ocupaciones oficiales se lo consienten.

Telegrafían del Ferrol que en una aldea cercana los vecinos se amotinaron hoy pretendiendo lynchar á una mujer á la que acusan de haber dado á luz y hecho desaparecer á su hijo. Impidiéronlo varios hombres, alegando pudiera ser inocente y tratarse de una denuncia falsa.

Han salido de Cádiz con destino á la escuadra 170 marineros.

Se han celebrado en Palma y pueblos inmediatos varios banquetes republicanos. reinando orden completo. Dos oradores se lamentaron de que Maura haya sido presidente del Consejo de Ministros, cuando hubiera sido tan buen presidente de la República, por ser el hombre que ha entendido la verdadera libertad.

El magnífico vapor «Aravic» de 15.800 toneladas ha llegado á Cádiz procedente de New York, trayendo 630 touristas. De estos, salieron para Sevilla, Granada, Ronda y Algeciras 294 en tren especial. Mañana irán 400 á Sevilla, regresando á Cádiz por la noche, en que zarpará el «Arabic» para Gibraltar.

Los viajeros elogian la temperatura primaveral que se disfruta en Cádiz. Entre los touristas vienen generales yanquis, millonarios y banqueros, los cuales recorren la población en coche.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

La prensa japonesa y la paz

Londres 13

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Tokio telegrafía que el *Ji-ji*, el *Nishi-Nishi* y demás importantes diarios japoneses opinan que es imposible pensar en que se firme la paz mientras no se resignen los rusos á perder Vladivostok, además de Sakhalin y de la Mandchuria, y á pagar una crecida indemnización de guerra al vencedor.

En cambio, sigue enviando informes optimistas el corresponsal del *Daily Chronicle* en Petersburgo.

Veremos quién acierta.

Los rumores de paz

San Petersburgo 13

Contra los recientes persistentes informes, parece confirmarse que en las altas esferas rusas son opuestos á la paz, y que el Zar, de acuerdo con el Consejo del Imperio, no quiere oir hablar de la paz ante el enemigo victorioso.

La escuadra del Báltico

Puerto Luis 13

Dos viajeros llegados de Nossibé anuncian que la escuadra del Báltico se halla todavía fondeada en dichas aguas. Se dice que el almirante Rodjestvensky no ha recibido aún instrucciones de San Petersburgo. La escuadra se encuentra perfectamente aprovisionada de carbón; pero á pesar de esto, los rusos desean que los vapores carboneros alemanes sigan á la escuadra durante todo su viaje. Los capitanes de estos vapores se niegan á satisfacer tales deseos, por temor á un encuentro entre las flotas beligerantes y que creen se halla próximo.

La tercera escuadra

Liban 13

En la presente semana marchará para Oriente, la tercera escuadra del Pacífico que irá acompañada de varios remolcadores y de algunos buques rompe-hielos. La escuadra se encuentra completamente alistada y actualmente practica ejercicios á lo largo del puerto. En el trayecto que recorrerá esta flota, harán escala para provisionarla 21 transportes rusos y alemanes.

En Port-Arthur

Tokio 13

En previsión de la próxima llegada de la escuadra del Báltico á los mares de Oriente, se toman las precauciones más minuciosas. El puerto de Talien-Van, está completamente minado. Los fuertes de Port-Arthur, se están reconstruyendo. Se asegura que se ha hecho un contrato con Inglaterra para la construcción de cuatro acorazados modernos como así mismo que se ha firmado otro contrato para la compra de cañones á dicha nación en 500.000 libras esterlinas. Por mediación de una casa americana, el gobierno del Japón ha comprado á Chile el acorazado *Capitán Prat*.

Propósitos de Nogi

En razón á la actividad desplegada por los rusos, el General Nogi, ha telegrafiado al gobierno su propósito de iniciar una operación decisiva. Aunque se ha establecido totalmente el bloqueo de Vladivostock, no puede hacerse efectivo por lo rigoroso del invierno, lo que impide también poner sitio á esta plaza. Según una estadística oficial, el número de enfermos y heridos japoneses durante el curso de la campaña es de 140.000. El ejército japonés, sufre grandemente por el riguroso frío. Continuamente hay necesidad de amputar á los soldados miembros helados. En un solo regimiento se llevan hechas 80 amputaciones.

CIRCULAR ELECTORAL

Firmada por el Sr. Montero Rios y Moret, fué dirigida ayer á sus correligionarios de provincias la siguiente circular electoral:

Señor y distinguido amigo politico:

Cuatro crisis totales en año y medio, y varias parciales de relativa importancia; la sucesión de cuatro presidentes del Consejo de ministros; ministros que han durado cuarenta y quince dias, y aun solamente una semana, desarrollándose tales mudanzas sin responder á cambios profundos en el criterio del gobierto ni á diferentes soluciones sobre las graves cuestiones que más efectan al interés público, y sin haber sido tampoco provocadas por acuerdos parlamentarios, ponen de relieve ante el pais como nada halagneño el estado de la situacién que viene riguiendo los destinos públicos y la ausencia de continuado programa definido y concreto de gobietno que resulta de la por tantos conceptos lastimosa falta de cohesión de que, para mal del pais, adolece el partido imperante.

Señaló la Constitución el plazo de cinco años para la vida de las Cortes, inspirándose en la alta necesidad de Gobiernos estables, que subsistan compenetrados con la Representación nacional. Este espacio de tiempo importa, en tanto que significa la constante é ineludible unidad de pensamiento y programa de gobierno en el Ministerio, que no puede tener mejor expresión que la permanente unidad ministerial y su convivencia con las Cámaras. Poco importa que éstas duren, si no corresponden á la continuidad de sus poderes la estabilidad de los Gabinetes, sin que de ellos surjan diversas y aun contradictorias soluciones sobre las necesidades públicas. La frecuente variación de los Ministerios, con

M.C.D.2022

la rectificación diaria de su programa gubernamental, no puede menos de producir el quebranto del prestigio de los representantes del pais, poniéndoles en el dilema angustioso de ceder á todos por deberes de disciplina, siendo sucesivamente servidores de Ministerios rivales, ó siquiera discordes entre si, ó de proclamar la importancia de su propio partido con una votación adversa á cualquiera de los distintos Gobiernos salidos de su seno.

Funciona el Parlamento, aunque con inoportunos eclipses, en los momentos en que más falta hace su intervención; pero los Ministerios, que necesitan de concurso durante estos eclipses nacen, oscilan, titul bean y mueren con una frecuencia de que va siendo España el único ejemplo.

Cada Ministerio deshace la obra comenzada por su antecesor; los gobernantes apenas disponen de tiempo para conocer la estructura de su departamento y de los asuntos que les están encomendados; los planes, apenas esbozados, son sustituídos por nuevos proyectos; los mejores propósitos no pasan de una platónica iniciativa, en que se rectifica, ya á los seis, ya á los tres meses y acaso en unos cuantos dias, el pensamiento del que le precedió; viéndose las Cortes obligadas á afirmar hoy lo que habían ayer negado, si no han de romper la disciplina del partido que representan y destruir lo que se llama un instrumento de Gobierno.

Urge, pues, para entrar en la normalidad de la vida constitucional, pedir á toda hora, aunque solamente por lo medios que las leyes autorizan, que el Parlamento se reuna cuanto antes, de modo que se evite el conflicto insoluble de encontrarse la nación sin presupuesto y sin tiempo ni espacio para discutirlo y votarlo con aquella libertad de espíritu y con aquel razonado examen que son incompatibles con los apremios del tiempo y con los plazos invariables de la ley fundamental del reino.

En buen hora legalicen la vida económica del país las Cortes actuales y gobiernen los conservadores si logran, con una mayoría disciplinada, consolidar un Ministerio duradero. Preferible es para todos, incluso los adversarios, un Ministerio duradero, con un programa sostenido, concreto y definido de gobierno, á un Ministerio inestable, por excelentes que sean sus propósitos. Pero sí, como todo hace temer y acredita la repugnancia de los dos últimos Gabinetes (más expresa y manifiesta la de actual) á comparecer pronto ante la representación nacional, tiende á prolongarse la actual situación, hora es de que termine un estado tan equívoco, en el que no parece sino que se trata de ganar tiempo para obligar á un voto apresurado é incondicional, si no han de quedar fuera de las leyes los Poderes responsables.

Aumenta la gravedad de las circunstancias azarosas por las que en los actuales momentos atraviesa la política el coincidir esta época de cambios ministeriales y rectificación de líneas de conducta en un mismo partido con la fecha fijada por la ley para la renovación parcial de las Diputaciones provinciales.

La importancia de estos organismos es indiscutible, no sólo desde el punto de vista político, sino en modo principal por su carácter administrativo.

Es de imperiosa necesidad formalizar. rectificando y purificando la vida de Corporaciones populares, mejorar su gestión en orden á los sagrados intereses que la provincia y el Municipio confian á sus representantes, y, por tanto, es deber ineludible del cuerpo electoral ejercitar con gran mesura y tacto su derecho, prefiriendo con escrupulosa inflexibilidad, entre todos aqueilos que soliciten su sufragio, á los ciudadanos que gocen de más intachable reputación, garantia é indispensable para el ejercicio de las funciones que les están reservadas. Nuestro partido no arraigará con bastante influencia en el pais sino cuando, por su escrupulosa gestión de los intereses públicos, merezca sobre todos los dictados el de partido popular.

Fiscales de la gestión municipal y cuerpos consultivos permanentes del delegado del Poder central, si importante es la misión de las Diputaciones respecto á la administración de la provincia, no es de menor trascendencia la que la ley les reserva en el orden politico.

Su intervención, al designar la parte electiva de la Alta Cámara, es decesiva, y dada la composición actual de las fuerzas politicas en el Senado, lógico es suponer la influencia que en la renovación de ese Cuerpo Colegislador han de ejercer las Corporaciones provinciales, que en breve han de reconstituirse con los que obtengan la confianza de sus conciudadanos.

Asi como en la parte permanente del Senado es indispensable una equitativa ponderación entre las fuerzas politicas y gubernamentales del Estado, la parte electiva está destinada á reflejar, según los tiempos y las circunstancias, los cambios de la pública opinión.

Aquella ponderación no existe hoy en la Alta Cámara, donde predominan las fuerzas conservadoras, y si estos mismos elementos llevan á las Diputaciones provinciales considerable mayoria (y ocios es indicar que aun en la hipótesis de una escrupulosa abstención oficial, la mera existencia de un Ministerio es un factor importante que obra naturalmánte sobre la dirección de la parte neutra del cuerpo electoral), el partido liberal democrático correrá el peligro, cuando sea llamado á los consejos de la Corona, de no poder gobernar sino al amparo de la benevolencia de sus adversarios, creando una situación incompatible con la independencia y dignidad, que es condición esencial de vida en todas las instituciones de gobierno.

Necesario es, por tanto, que el partido democrático liberal vaya compacto y decidido á la lucha en las próximas elecciones provinciales, sin tibiezas ni desmayos, hasta en aquellas comarcas ó localidades donde la victoria no sea más que una remotísima y problemática esperanza.

El voto, más que un derecho, es una función del ciudadano, y como tal, un deber que éste tiene que cumplir, constituyendo el principal medio directo que la ley le da de intervenir en la gestión de los intereses del país y en el gobierno de la nación á que pertenece.

Los partidos que no dan razón de su existencia sine desde el Gobierno, y que no luchan sino teniendo de antemano asegurado el éxito, no pueden ostentar titulos para encargarse de la gestión de los negocios públicos, y cuando llegan á regir los destinos del pais carecen de la autoridad moral necesaria para plantear sin debilidad y con energia las soluciones en armonia con los dogmas contenidos en sus programas de gobierno.

Los liberales demócratas deben atenerse en el ejercicio de sus funciones politicas á dos principios para ellos esenciales. En el santuario de su conciencia se rinde el politico culto que tiene por indivisible y sagrado objeto la Monarquia y el dogma democrático que ampara los derechos de la nación y las libertades del ciudadano. Al ejercer el voto no mancillarán el culto que les inspira su conciencia.

Los candidatos no deben ser impuestos á los electores, sino por estos mismos designados. Para el partido liberal el candidato preferido será aquel que cuente con más simpatias entre los electores de su comunión politica pertenecientes á los colegios cuya representación aspira á ostentar. Debe, pues, ser regla general de conducta para el elector liberal que el candidato á quien otorgue su sufragio merezca por sus actos y por su inmaculada reputación que se le entregue la gestión de los intereses provinciales, y por otra parte, que, siendo leal á la Monarquia, ame con un amor ferviente los derechos y respete las libertades que constituyen el dogma democrático.

Por regla general, los liberales deben luchar exclusivamente á la sombra de su bandera, y si en localidades determinadas pudieran estableciendo inteligencias con otras fuerzas electorales que les sean máe afines, mejorar á su favor el éxito de la contienda, el simple buen sentido bastará para trazar su linea de conducta, sin olvidar nunca que su principal aspiración debe ser el más completo triunfo de su partido.

Diferencias y antagonismos de carácter personal no deben influir en la actitud que, no olvidando estos consejos, deban adoptar los que se precian de demócratas liberales; aténganse entre si, sobre todo, á la identidad de criterio politico y de programa de Gobierno, dejando á un lado diferencias de carácter puramente transitorio. que circunstancias, por su naturaleza poco duraderas, hayan podido crear entre quienes, unidos por un fin común, deben siempre ajustar sus actos á los grandes principios generadores de nuestro programa de Gobierno.

Rogamos á usted se sirva comunicar estas instrucciones á nuestros amigos politicos de esa localidad.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted y de ellos muy atentos amigos politicos y sus seguros servidores, que le besan la mano,

E. Montero Rios.—S. Moret

Madrid, 13 de Febrero de 1905.

Extranjero

BUENOS AIRES.—Se estudia la forma de extradición de los revolucionarios refugiados en Chile, donde la opinión pública aprueba unánimemente la habilidad y energía del presidente Quintaua para combatir el reciente movimiento.

EL HAVRE.—El vapor «Champagne» ha desembarcado cajas y barriles conteniendo barras y piezas de oro por valor de 45.000.000 de francos, que proceden de Nueva York y que han sido transportadas por el ferrocarril á París. La escuadra activa del Mediterráneo ha fondeado en el golfo Juan, donde ha comenzado sus ejercicios de tiro.

CHARLEROI (Bélgica).—El número de huelguistas mineros asciende á 33.000. La situación se agrava y las pérdidas que el movimiento ocasiona son grandísimas.

ROMA.—Con ocasión de la iniciativa del rey para la fundación de un Instituto Agrícola Internacional, la prensa sigue elogiando al Monarca. El *Osservatore Romano*, órgano oficioso del Vaticano, se felicita de la empresa del Soberano que será excesivamente ventajosa para todos los agricultores del mundo. La *Patria*, dice que la iniciativa del rey puede compararse con la del Zar en favor de la paz, pero que ès más práctica aquella. Esta vez, es la humanidad quien ha hablado. El resto de la prensa espera la adhesión de todos los paises civilizados.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

A las diez de esta mañana se constituyó el Tribunal de derecho compuesto de los Sres. Argüelles, presidente y Suarez y Trillo, magistrados. Ocupaba la tribuna de la acusación, el teniente fiscal Sr. del Prado, y la de la defensa el letrado Sr. Diaz-Caneja.

El Tribunal popular se constituyó mediante sorteo, en la siguiente forma:

D. Jacinto Calvo Fresno, D. Onofre Pedrosa Valbuena, D. Ricardo Arto Revilla, D. Juan Duque Casas, D. Primitivo Rodríguez Ibáñez, D. Simón Fuentes García, D. Rufino Calderón García, D. Andrés Barredo Gregorio, D. Antonio Velez Blanco, D. José Velez Alonso, D. Aniano Bravo García, D. Donato Rodrigo Andrés, D, Pedro Velez Vielva y D. Gregorio Val García, estos dos últimos como suplentes.

Cumplidos los requisitos preliminares que estatuye la ley, por el presidente de derecho se declaró abierta la sesión, cuyo objeto—dijo—era ver y fallar la causa instruída en el Juzgado de Cervera, por delito de homicidio contra Emeterio Villacorta Macho.

A continuación se dió cuenta por el secretario del hecho de autos, mediante la lectura de las siguientes

Conclusiones del Sr. Fiscal

1.ª En la noche del 21 de Mayo último, varios jóvenes de los pueblos de Villaverde, Villafría y Santibáñez, y entre ellos el procesado Emeterio Villacorta Macho, acordaron el ir á Aviñante á pegar á los mozos de este pueblo, porque habían dicho que los de Santibáñez no tenían..... Llevando á la práctica tal acuerde, y provistos todos de palos y el Emeterio además de una navaja, llegaron á las once y media de referida noche á mentado Aviñante, y al encontrarse con los mozos de éste pueblo que iban de ronda por las calles, les provocaron diciéndoles: ¿sois vosotros los que nos pasais por debajo de los....? y acto seguido los acometieron á los de Aviñante, promoviéndose lucha entre estos y los forasteros. Apercibido de ella Lorenzo Cagigal Salinas, salió de su casa á la calle, temiendo que en aquella interviniera alguno de sus hijos, lo cual era cierto, pues uno de ellos, llamado Gregorio, resultó lesionado, y en tal momento mencionado Emeterio Villacorta causó al Lorenzo Cagigal varias lesiones, entre ellas, una que le infirió con navaja y que necesariamente y al instante de serle causada, produjo la muerte del repetido Lorenzo Cagigal, por la hemorragia de los principales vasos del corazón que sobrevino á consecuencia de la herida, por haber penetrado dicha navaja en la cabidad torácica del Lorenzo, y haberle interesado un pulmón, la vena cava y aorta.

En mencionada reyerta, resultaron lesionados Indalecio García, Pedro y Félix López y Pedro Liébana, los cuales obtuvieron curación sin ulteriores consecuencias, el 27 de dicho Mayo, y también fueron heridos Marcos Ruesga, Ildefonso Rabanal, Gregorio Cagigal, Miguel del Amo, Pascual del Amo y el procesado Emeterio Villacorta, que sufrió una ligera contusión en la región parietal izquierda, no necesitando de asistencia facultativa, así como tampoco los cinco antes relacionados, y se dedicaron á sus ocupacionea habituales sin defecto ni deformidad. Las lesiones de referidos sugetos vecinos de Aviñante y Santibáñez, excepto el procesado Emeterio que lo es de Villaverde, fueron contusas y causadas con golpe de palo.

En las siguientes conclusiones, califica los hechos de constitutivos de un delito de homicidio y faltas no indentales de lesiones leves, y designa como autor del delito, al procesado Emeterio Villacorta Macho, estimando concurre en contra de éste la circunstancia agravante de nocturnidad.

Conclusiones de la defensa

1.ª No se conforma con la correlativa del Sr. Fiscal y establece la siguiente:

Emeterio Villacorta Macho, estando en Aviñante en la noche del 21 de Mayo último, se promovió una cuestión en dicho sitio en la que tomaron parte los mozos de Villaverde, Villafría y Santibáñez, acometiéndose los unos á los otros, y entonces mi defendido, que no había intervenido en la cuestión, trató de escapar por una de las calles del pueblo de Aviñante, encontrándose con el interfecto Lorenzo Cagigal, quien descargando un golpe de palo sobre el procesado, hizo que éste procurase defenderse, infiriendo á Lorenzo la lesión que le ocasionó la muerte.

En las demás conclusiones niega que concurra en contra de su defendido la agravante de nocturnidad y estima en cambio que concurre en su favor la eximente de legítima defensa, 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

A continuación dió principio el período de prueba por el interrogatorio del procesado Emeterio Villlacorta, desfilando después ante el Tribunal, veintidós testigos qne se concretaron á dar detalles sobre las cuestiones habidas entre los bandos de mozos de ambos pueblos, sin que acerca del punto culminante de la cuestión ó sea la muerte del Lorenzo Cagigal, manifestaran otra cosa, que lo que el procesado había referido á alguno de ellos, ó sea que si hirió, fué para defenderse de la acometida que con un palo le hacía el interfecto.

Después se relacionó la prueba documental, consistente en declaraciones facultativas, diligencia de autopsia, de la que se deduce que el muerto lo fué estando frente al matador en posición vertical, y que la navajada que le cortó la vida, fué mortal de necesidad por interesarle vasos importantes del corazón, y su muerte tuvo lugar inmediatamente después de sufrir la herida; certificaciones de antecedentes penales de procesado, que no tiene, y de la conducta por él observada, que aparece ser mala.

Terminada la práctica de la prueba, el defensor Sr. Diaz-Caneja, reformó los hechos de sus conclusiones provisionales para afianzar más la eximente por él alegada en favor de su patrocinado.

Aseguida informó el señor fiscal, que analizó la prueba testifical y documental con perfecta escrupulosidad, para deducir de ellas que el hecho realizado por el procesado, cuya declaración desecha por estimarla falsa, y á quien tilda de pendenciero y de perversas intenciones, fué un homicidio, en el que no concurre por no aparecer en la prueba dato alguno que la apoye, la eximente de legítima defensa, y si solo la agravante de nocturnidad puesto que el hecho tuvo lugar á las once y media de la noche, hora que buscó de propósito el procesado para la realización de sus criminales propósitos, advirtiendo á la terminación de su inforne al Tribunal popular, que tenía el convencimiento pleno de que los hechos habían ocurrido tal cual les relata en sus conclusiones y que por ello y para que dieran una prueba más de su honradez, y libertad de conciencia, les interesab a dictaran un veredicto con arreglo á las mismas, contestando negativamente á las preguntas que tuvieran relación con la eximente alegada por la defensa.

Terminado este informe y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, el señor presidente suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez en punto.

Pronósticos

En la *Revista Agraria* encontramos unos pronósticos meteorológicos para el corriente año, debidos á Mr. Haullauer.

Aunque el oficio de profeta es de los más expuestos á quiebras en el crédito, por lo que suelen fallar las profecías, haremos un resumen de aquellas, siquiera sea á título de curiosidad.

Desde el punto de vista higrométrico—dice—el año 1905 empieza con un período seco que tendrá su máximum el 14 de Abril y durará hasta el 23. En Mayo empezará la humedad hasta el 25 de Junio, siguiendo otro período seco hasta finalizar el año. Las fechas probables de las principales tempestades que habrá en 1905, serán: 5 de Abril, 2 y 29 de Mayo, 22 de Julio, 9 y 27 de Agosto, 5 y 23 de Septiembre, 2 de Octubre, 7 de Noviembre y 31 de Diciempre.

Termométricamente el año empezará frío hasta 1.º de Febrero; el día 10 volverá el frío hasta el 19; Marzo será templado, especialmente el 9, 18 y 27; Abril apacible y caliente, pero la tempestad del 2 de Mayo enfriará tanto la temperatura que nevará en algunas partes; el 11 habrá heladas y el 20 turbones y pedriscos. Junio y Julio serán cálidos, pero Agosto y Septiembre fríos, teniendo su mínima el 9 y el 27 de Agosto, Octubre y Noviembre, hasta el 16, serán templados, bajando después la temperatura hasta fin de año en cuyo último día habrá una gran tempestad.

De esas predicciones se deduce que las cosechas en 1905 no pasarán de medianas.

NOTICIAS

Entre los pleitos incoados, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, figura uno del que fué oficial de esta Administración de Correos D. Bonifacio García Pelaez, contra acuerdo del Interventor general de Hacienda, sobre derecho á jubilación por la Dirección general de Correos.

El día 15 del actual termina la época de veda de las truchas de río y demás familia de los salmónidos, pudiendo el público disfrutar de tan sabrosos peces hasta el 1.º de Agosto en que comienza dicha veda.

Sesión

En la que celebrará mañana á las siete de la noche el Excmo. Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancia solicitando permiso para ejecutar obras particulares.

Extractos de acuerdos adoptados en las sesiones del mes de Enero próximo paeado.

Disposiciones de los periódicos oficiales de la semana, cuyo cumplimiento puede interesar á la Corporación.

Por D. José Monteoliva García, con poder de la Sociedad anónima Cobres de Ruesga, vecino de esta Ciudad, se ha presentado en el Gobierno civil solicitud de registro de treinta pertenencias para la mina de hierro titulada «Nueva Precisa», sita en término municipal de Ruesga, Ayuntamiento de San Martín de los Herreros, al sitio llamado Los Anistos.

El alcalde de Santoyo, participa á este Gobierno de provincia, que el vecino de dicho pueblo Tiburcio Cortés, abandonó el domicilio conyugal, según manifestación de su mujer, sin que se tenga noticia de su paradero.

Por la Secretaría de la Junta de Patronato de Médicos titulares se ha co,

M.C.D.2022

municado al alcalde de Torquemada en esta provincia que procede la prorrogación del contrato con el actual médico titular.

Se ha aprobado la prórroga también del médico de Villamediana.

Y ha sido rectificada la plaza de médico del Ayuntamiento de Torquemada.

El rector de este distrito universitario ha nombrado maestra interina de la escuela de párvulos de Cisneros á D.ª Ana María Castro de la Iglesia.

De la mixta de Villarmentero á don Jubentino Rodríguez Casado.

Interino también de la de niños de Herrera de Valdecañas, á D. Maximino Puertas Gallego.

Hoy ha celebrado sesión en el despacho del señor gobernador civil la Junta para la Fiesta del Arbol.

En la mañana de hoy, después de los funerales, celebrados en la iglesia de Santa Marina, ha sido conducido al Cementerio el cadáver, del que fué licenciado en Medicina y Cirugía en esta Capital, D. Eduardo González de Juana.

A su hermana doña Narcisa y demás familia, enviamos con este motivo la expresión de nuestro dolor.

Quéjanse los labradores de esta provincia de la falta de agua tan necesaria para la fertilización de los campos; temiendo que se adelante demasiado la primavera, en cuyo caso la falta de frutas y otros artículos agrícolas será un hecho.

Ha sido promovido al empleo de teniente coronel del cuerpo de ingenieros militares, nuestro paisano D. Julio Carande.

Vacuna antituberculosa

Acerca de esta vacuna para combatir la tuberculosis en el ganado, da Carvit estas interesantes noticias:

El doctor Calmette, director del Instituto Pasteur, ha «vacunado» millares de terneras con suero obtenido de personas tuberculosas. En realidad, como se deduce de lo dicho, la palabra «vacunado» es impropia; mejor sería decir que ha «humanado»; pero seguiremos hablando de «vacunas» para la mejor comprensión del lector.

Ha notado el doctor Calmette que esas terneras, así vacunadas, cuando se hacen adultas, cuando se convierten en vacas, *resisten al bacilo de la más violenta tuberculosis bovina.* La inmunización parece completa, definitiva,

El hecho, como se ve, es de verdadera importancia, pues nadie ignora los grandes daños y las considerables pérdidas que esa enfermedad suele causar.

El propio doctor Calmette, en vista del éxito obtenido, ha comenzado el ensayo de la vacunación antituberculosa en los demás animales, y si los resultados fueran satisfactorios como en ganado vacuno, espera que se llegará obtener la inmunización del hombre. !Sería, en verdad, un gran descubrimiento!

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones,—León Bayona Martín, casado, 38 años, Extramuros del Mercasado, 21.—Guillermo Blanquez Prieto, casado, 44 años, Hospital.—Ricardo Pesquera Campos, 4 dias Mayor Antigua 163.—Eduardo González de Juana, soltero, 52 años, Mayor pral, 24.

Nacimientos.—Enrique Gutiérrez Roncio, hijo de Félix y Donaciana, Pedro Espina, 8.—Primo Pisano Baldajos, hijo de Emeterio y Estefanía Huertas Altas.

MERCADOS

Palencia, 14.—Muy concurrido se ha visto el mercado de cereales, celebrado en el dia de hoy, habiéndose rendido lo presentado, á los precios siguientes:

Trigo de 51 á 55'50 reales las 92 libras.
Cebada de 32 reales fanega.
Avena de 26'50 á 27.
Muelas á 46.

* * *

MERCADO DE GANADOS

Entraron 54 vacas, 16 terneras y 00 lanares; habiéndose vendido 42 de las primeras, 10 de las segundas, 00 de las últimas.

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 52'25 y 52'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 52 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.

—

Rioseco, 13.—Las entradas de hoy han sido 100 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo bueno.

—

Arévalo, 13.—En el mercado de hoy han entrado 235 fanegas de trigo á 52'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.
Tiempo propio de la estación..
Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 13.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 51'50 reales.

En Tejares y Chamberí entraron 160 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 51'50 reales una.

—

Barcelona, 13.—Los precios del trigo sostenidos.

Se presentan pocos compradores,
Se han hecho pocas operaciones.
Vendióse trigo de Sigüenza á 52'50 realeslas 94 libras.
Llegaron 14 vagones de dicho grano.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Severo, San Cástulo, Son Lucio, San Faustino y Santa Jovita.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado.	78'50
Idem, fin corriente..	78'45
5 por 100 amortizable, al contado..	99'30
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	455'00
Tabacos.	412'00
París.	31·15
Londres.	33'01

Telegramas del Extranjero

Exterior español: 91'85. (Apertura(
3 por 100 francés: 99,67. (Apertura)

Suez 13

El pasado domingo ha salido de este puerto con rumbo á Colombo el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica.

Colón 13

Con dirección á Curaçao, ha salido de este puerto, el domingo pasado, el vapor de la Compañía Trasatlántica *Antonio López*.

Newe-York 13

El pasado sábado ha llegado á este puerto procedente de Cádiz el vapor de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*.

Manila 13

Procedente de Singapoore ha fondeado en este puerto el vapor *Alicante* de la Compañía Trasatlántica.

Paris 13

El *Diario Oficial* publica la estadística de la Dirección general de Aduanas durante el mes de Enero.

Las importaciones ascienden á 378 millones 427.000 francos contra 380 millones 039.000 en 1904.

La exportación suma 304.112.000 contra 302.795.000 en 1904.

Charleroi 13

En contra de lo esperado, el trabajo no se ha reanudado hoy, quedando general el paro por toda esta cuenca.

Mukden 13

El general Kaulbars ha tomado el mando del segundo ejército ruso.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Condenado por anarquista

MADRID 14 (9)

A más de las diez terminó anoche la vista de causa que se celebraba en esta Audiencia contra Apolo y Gil por supuesto complot anarquista.

El fiscal retiró la acusación de Apolo, sosteniéndola contra Gil, que ha sido condenado á seis meses de prisión, por haber usado nombre supuesto y á doce años de presidio por haberle ocupado dinamita.

Al regresar desde la Audiencia á la prisión, Gil produjo á Apolo cinco heridas leves.

—

Terremoto

MADRID 14 (9)

En la madrugada de ayer se sintió en Murcia un temblor de tierra que duró tres segundos.

La oscilación seísmica fué de levante á poniente y produjo gran pánico en la ciudad.

—

De Valencia

MADRID 14 (10)

Ayer era día en que debía celebrar sesión el municipio de Valencia.

Al sentarse en la presidencia el nuevo alcalde Sr. Polo la mayoría de los concejales, el público y los periodistas abandonaron el salón en señal de protesta.

—

Negativa de un ministro

MADRID 14 (10)

El ministro de Hacienda ha dicho que en el próximo Consejo presentará á sus compañeros una solución para que puedan resarcirse los Ayuntamientos de las pérdidas que les ha producido el eliminar de los derechos de consumos los trigos y sus harinas.

La supresión de estos derechos, ha dicho el ministro, ha matado la hacienda municipal y ha entorpecido el cobro de los demás derechos del Tesoro.

—

La firma

MADRID 14 (10'15)

El ministro de Gracia y Justicia, puso anoche á la firma de S. M. los decretos trasladando á Valladolid á los magistrados don Paulino Barrenechea y D. Alberto Aparicio; á Segovia, á don Ernesto Jimenez; á Salamanca, á D. Florentino Alonso, y á Burgos, de teniente fiscal, á D. Teófilo Ceballos.

Laudo rechazado

MADRID 14 (12'15)

Los canteros de esta Corte han rechazado el laudo propuesto por el tribunal arbitral del Instituto de reformas.

Ante la actitud en que los canteros se han colocado, existen temores del paro general siendo secundados por los albañiles y carpinteros.

—

Concentración de reclutas

MADRID 14 (13'40)

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica hoy la orden disponiendo que se efectúe el primero de Marzo la concentración en las cabeceras de las cajas de reclutamiento de los mozos destinados á servir en filas.

Han de concentrarse las tres quinias partes de los del reemplazo del año 1903 y una quinta parte de los del 1904.

En Palencia

El número mínimum que ha de ingresar en filas de los pertenecientes á la zona de Palencia, es de 478 hombres.

—

Más firma

MADRID 14 (13'40)

Los decretos puestos á la firma de S. M. por los ministros de Gobernación y Hacienda, carecen de interés.

Entre ellos se halla uno reglamentando la organización del cuerpo de farmacéuticos militares.

Los presupuestos

El Sr. Villaverde y el Sr. Cobián, han celebrado nueva conferencia para tratar de los presupuestos del ministerio de Marina.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. - **Mayor pral., 71**

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 39

ALIZIA PAULI

Hacia ya dos años que Alizia se hallaba de sub-directora en el colegio de las señoritas Leblond, cuando perdió á su madre.

Antes de volar al seno de Dios, tuvo la señora Pauli una conferencia con su hija.

Alizia tenía ya diez años cuando salió de Italia, por consiguiente, no podía ignorar que el apellido de Pauli, tomado por su madre al llegar á Francia, no era el de su familia,

La joven conocía todos los títulos de su padre; que había sido un gran señor; un príncipe. También sabía gran parte de la historia de las calamidades de su familia.

Era una francesa, que habiendo sido admitida en clase de aya por la bondad de la madre de Alizia, había introducido la discordia en aquella familia.

Antes de la venida de esa mujer, todo era felicidad y riquezas en el palacio de Santa Croce. La hermosura de esa extranjera, inspiró una tan insensata pasión al padre de Alizia, que le hizo abandonar por primera vez á su familia. Sin embargo, de allí á poco tiempo, tuvo lugar en el ánimo de aquel hombre el arrepentimiento, y volvió á reunirse con su esposa cuando ocurrió la muerte de la hija mayor.

Alizia vino al mundo poco tiempo después de esta reconciliación, que desgraciadamente fué de muy corta duración. La francesa tenía también una hija. El príncipe, hostigado por las continuas cartas de la extranjera, huyó de Florencia, y fué para no volver mas.

Lo que Alizia ignoraba era el nombre de aquella francesa. Su madre se le reveló antes de morir, añadiendo:

—La hija de esa mujer es hermana tuya Dios te bendecirá si la amas... pero créme, si la casualidad te acerca alguna vez á ella, no le concedas mucho lugar en tu corazón... ¡Esa gente ha causado siempre nuestra desgracia!

Alizia procuraba calentar las manos de su madre que estaban heladas.

—Escúchame. hija mía, prosiguió diciendo la moribunda. Conozco que mis palabras están ya contadas... Tú eres demasiado pobre para llevar el apellido de tu padre... esa mujer que nos ha arrebatado todo lo que teníamos, debe aborrecerte.., ¿Quién sabe lo que podría hacer contra tí, si llegara á conocerte como rival de su hija?

—Conservaré el apellido que me habeis dado, madre mía.

—Aun cuando esas personas te manifestaran aprecio, guardarás nuestro secreto, ¿no es verdad?

—Lo guardaré, madre mía.

—¿Me lo prometes?

—Os lo juro.

El lívido rostro de la señora Pauli, tomó al oir estas palabras una expresión de serenidad. Su cabeza se reclinó en la almohada, y al parecer quedó blanda y dulcemente dormida. Estaba muerta.

Al día siguiente, Alizia acompañaba casi sola á su pobre féretro que cuatro hombres llevaban al cementerio de Mont-Parnasse.

Cuando la desolada joven volvió al colegio Leblond, las viejas solteronas le dijeron que no se conocía que sintiera mucho la muerte de su madre, porque sus ojos no podían dar ya mis lágrimas, ni sus mejillas ponerse más pálidas.

Alizia quedaba sola en el mundo, Hacia ya mucho tiempo que su único consuelo eran las únicas palabras que caian de la boca de su madre.

Esa fuente de consuelo se había agotado eternamente. Alizia, cuya vida era un tegido de abnegaciones y de afecto, no tenía ya á quien ofrecerlo.

Su vida venía á quedar convertida en lento. monótono y desanimado sufrimiento.

Sin embargo, en el fondo de su infortunio, brillaba de cuando en cuando un rayo de esperanza, cual suele una estrella brillar en la escuridad de la noche. Su corazón en tales casos volvía á latir.

Pensaba Alizia en que todavia le quedaba una hermana, una hermana cuya venida al mundo hacia su actual desgracia y las mortales angustias de su madre. Pero esta hermana á quien Alizia queria amar, ¿no se hallaba inocente de todos esos infortunios y de aquel gran crimen de familia?

¡Hermana suya! ese nombre resonaba en su alma como una deliciosa caricia.

Cuatro años de luto se habían pasado ya. Las solteronas Leblond se iban envejeciendo; y como cada vez tenían menos recursos para contrastar con los progresos y el charlatanismo de los demás establecimientos de educación, su colegio venia cada vez más á menos.

Cada educanda que perdian, era una amenaza de desolación para sus últimos días.

Sobre aquel edificio triste y frío, parecia pesar una especie de maldición. De cuando en cuando solia presentarse algun padre atraido por lo ínfimo del precio; pero al ver á las pobres criaturas que temblaban de frío en los húmedos salones, ó en el desolado jardin, se guardaban muy bien de traer á sus hijas.

Al ver esto las directoras, hacían rabiosos esfuerzos de economía que, como no podía menos de suceder, caían de vez en cuando sobre la triste Alizia.

¿No era ella, según decían las viejas, la causa de todo aquello? Desde su entrada en la casa, ¿no se habían marchado la mitad de las educandas? Para nada más era buena, que para presentarse como un espectro delante de la gente, y para estar tocando siempre un mismo wals en el piano del salón de recibimiento. Y sin embargo había que pagarle su estipendio. Y sin embargo, vivía á espensas del colegio... Así decían las hermanas Leblond, dando á la desventurada joven ocasión de rogar á Dios la reuniera con su madre.

Seis años se habían ya transcurrido desde que no había visto á Clotilde ni á Marcial, esos dos risueños recuerdos de su feliz juventud. Clotilde lo había olvi-

M.C.D.2022

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañ'a que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

PALENCIA

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja	3'50
Manchego tinto	3'25
Clarete	3'25
Tudela tinto	3'00
» blanco	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo	5'50
Blanco viejo	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos	botella, 3'00 »
Idem oro	» 1 50 »
Montilla	» 2 50 »
Manzanilla corriente	» 1'50 »
Idem fina	» 1'75 »
Manzanilla de San Lucas	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucia	» 4 00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate	» 6 00 »
Moscatel	» 1'50 »

LIMPIEZA — PRONTITUD — ESMERO — ECONOMÍA

PROBAD EL EXQUISITO CHOCOLATE

ELABORADO Á BRAZO

de

FLORENTIN MALUMBRES FRANCÉS

Casa fundada en 1856

Despacho: Tiendas de Ultramarinos de Palencia

MARCA DE LA CASA

Precio, de 6 á 10 reales libra

Dirección de los pedidos, Trompadero número 1

Especialidad en los encargos

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad de las Caderas**, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock**.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

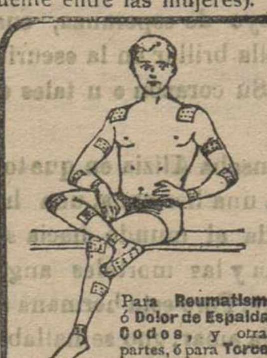

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos**, y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos**, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que po een los de Allcock. Ademas, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningun otro veneno.

Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Impotencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con poses ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Bicicletas y motocicletas

de las mejores marcas, nuevas y de asoción.

Accesorios para los mismos.

Gran taller de reparaciones.

Catálogos gratis.

B. Campos (mecánico), Migel Iscar, 3, Valladolid.

Coches

Se vende un tilburi dos asientos, doble suspension, jardinera y berlina, todo casi nuevo; informarán en esta administración.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de seis días, desea criar en su casa.

Dirigirse, Plazuela de Puente mayor número 10. 2

Dependiente

Se necesita de barbería.

Darán razón, calle Mayor principal, número 198

Tomás R-tuerto.

Joven impuesto en contabilidad desea modesta colocación; en esta imprenta informarán.

Venta de madera de chopo castellano

En la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se vende una buena partida de machones, alfangías, costeros para tejados, tabloncillo de cinco pies para carros, tablones, tabla, tableta limpia y de buena anchura.

Para tratar, con el dueño, Fernando Vela, Herreros, núm. 14, Palencia.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, situado en uno de los puntos mas céntricos de la Ciudad.

En la Administración de este periódico se informará.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres.

Dirigirse San Juan, 30, principal.

1

Venta

Se hace de la casa de nueva construcción, conocida por el «Parador del Bosque» en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, apropósito para fonda.

También se venden muebles y útiles de casa.

Del precio y condiciones informará su dueño que vive en la misma.

Dependiente

Instruido y con práctica suficiente; se necesita para una tienda de ultramarinos.

Dirigirse á la administración de este periódico.

ROQUE SANTA CRUZ

Profesor en Cirugía y Partos.

Calle de la Castilla, núm. 15.

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirugía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022